



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA TERCER ÉPOCA

10 DE ABRIL DE 2003

No. 30

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA A GIGANTE, S.A. DE C.V., COMO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERÍA QUE SE INDICAN

2

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2003

5

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2003

6

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA

7

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARIA 91 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO MOISÉS FARCA CHARABATI

8

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

9

SECCIÓN DE AVISOS

INTEGRA ASISTENCIA, S.A. DE C.V.

40

ETAPEL, S.A. DE C.V.

44

BARAMIN, S.A. DE C.V.

47

GRUPO PROVE-QUIM, S.A. DE C.V.

49

PROMOTORA TEXTIL MADS, S.A.

50

AVISO NOTARIAL

51

PATCE ECATEPEC, S.A. DE C.V.

52

COMERCIALIZADORA PATCE, S.A. DE C.V.

52

CONDOMINIO BOULEVARD, S. A. DE C. V.

53

CONSTRUCTORA VALLE DEL SOL, S. A. DE C. V.

53

INMOBILIARIA VICK, S. A. DE C. V.

53

EDICTOS

54

AVISO

55

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE FINANZAS****RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA A GIGANTE, S.A. DE C.V., COMO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERÍA QUE SE INDICAN.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Finanzas**)

CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 287, fracción V, del Código Financiero del Distrito Federal, y con fundamento en los artículos 1º, 12, fracciones I, IV y VI, 87, 94, primer párrafo, 95 y 115, fracciones IV y XII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º, primer párrafo, 15, fracción VIII, 16, fracción IV, y 30, fracciones IV, VI, IX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 16, 17, fracción II, 48, párrafos primero y segundo, 92, 284, 285, 286, fracción II, 288, 289, párrafo segundo, 290, 291, 292, 294, 295, 296, fracción II, 297, 298, 299, 343 y 344 del Código Financiero del Distrito Federal, 1º, 2º, 7º, fracción VIII, inciso B), 26, fracción X y 35, fracciones IX y X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que uno de los propósitos fundamentales del Gobierno del Distrito Federal es promover, fomentar y estimular el cumplimiento de pago de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, en un marco de legalidad y seguridad jurídica.

Que de conformidad con los artículos 6, 16, 285, 286, fracción II y 287, fracción V, del Código Financiero del Distrito Federal todos los ingresos que tenga derecho a percibir el Distrito Federal serán recaudados por las autoridades fiscales o por las personas y oficinas que autorice la Secretaría de Finanzas.

Que en la recaudación de los ingresos se debe atender a los principios de simplificación, agilidad, economía, información y precisión.

Que el artículo 285 del Código de referencia, dispone que se entenderá por servicios de tesorería aquéllos relacionados con las materias de recaudación, concentración, manejo, administración y custodia de fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Distrito Federal, así como la ejecución de los pagos, la ministración de recursos financieros y demás funciones y servicios que realice la Secretaría de Finanzas.

Que, en términos de lo dispuesto en el artículo 291 del mismo ordenamiento legal, el servicio de recaudación consistirá en la recepción, custodia y concentración de fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Distrito Federal.

Que Gigante, S.A. de C.V., cuenta con la infraestructura necesaria para prestar los servicios de tesorería, respecto al servicio de recaudación, que consiste en la recepción, custodia y concentración de los fondos y valores de la propiedad del Distrito Federal.

Que para llevar con mayor eficacia y eficiencia la recaudación tributaria para el Distrito Federal y otorgar mayor seguridad jurídica a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, resulta conveniente autorizar a la persona moral denominada Gigante, S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Finanzas, para prestar los servicios de tesorería, especificados en el párrafo anterior, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA A GIGANTE, S.A. DE C.V., COMO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE TESORERÍA QUE SE INDICAN.

PRIMERO.- Se autoriza a Gigante, S.A. de C.V., para fungir como auxiliar de la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo los servicios de tesorería a que se refiere el artículo 285 del Código Financiero del Distrito Federal, única y exclusivamente por lo que respecta al servicio de recaudación, que consiste en la recepción, custodia y concentración de fondos de la propiedad del Distrito Federal.

La presente resolución se aplicará sin perjuicio del cumplimiento de las normas que se contienen en las Reglas Generales para los Servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 20 de junio del 2002, en lo que respecta al servicio de tesorería que se autoriza y no contravengan lo dispuesto en esta resolución.

Así mismo, esta resolución tendrá por objeto establecer los términos, condiciones y requisitos a que se sujetarán los contribuyentes que efectúen pagos en las cajas de la auxiliar de la Secretaría de Finanzas, que se autoriza con este instrumento legal, cuando se trate de contribuciones y aprovechamientos, y sus accesorios, señalados en el Código Financiero del Distrito Federal y la Ley de Ingresos del Distrito Federal, en los términos de las disposiciones fiscales del Distrito Federal; así como, por concepto del ingreso federal coordinado,

consistente en el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y sus accesorios, a que se refiere el acuerdo del Ejecutivo Federal, en materia de colaboración administrativa.

SEGUNDO.- La autorización a que se refiere el punto anterior operará sólo en los casos, forma y términos que se disponen en esta resolución, por lo que Gigante, S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Finanzas, dará estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Financiero del Distrito Federal, relativas a la prestación del servicio de recaudación, la cual, además, se sujetará a lo siguiente:

1. La recaudación se efectuará en moneda nacional, aceptándose, únicamente, pagos en efectivo o mediante tarjeta de débito bancaria; para lo cual, en las cajas de Gigante, S.A. de C.V., sólo se recibirán pagos que se presenten con boleta de pago o propuesta de declaración emitidas por la Tesorería del Distrito Federal, por los conceptos de Derechos por el Suministro de Agua, Impuesto Predial o Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (de carácter federal o local), o con el Formato Universal de la Tesorería, por las diversas contribuciones y aprovechamientos que el propio formato indica (en lo sucesivo, "comprobantes de pago"), mismos que deberán contener la línea de captura, considerándose como tal al conjunto de caracteres alfanuméricos que contendrán los datos necesarios para la identificación del pago de que se trate y de la persona física o moral que lo efectúe.
2. La propia auxiliar de la Secretaría de Finanzas que se autoriza con este instrumento legal, estará obligada a recibir el Formato Universal de la Tesorería para el pago oportuno y para el vencido de los conceptos referidos en el numeral anterior, previa asignación de la línea de captura citada, la cual deberá ser obtenida por el contribuyente, a través de los siguientes medios: en Locatel, al teléfono número 5658-1111; o bien, a través de Internet en la dirección: www.finanzas.df.gob.mx (En esta dirección, también, podrá obtenerse el Formato Universal de la Tesorería con línea de captura).
3. La acreditación del pago respectivo se hará mediante los "comprobantes de pago" expedidos y controlados exclusivamente por la Secretaría de Finanzas, los cuales sólo tendrán validez, si se encuentran certificados por la caja recaudadora de Gigante, S.A. de C.V., en su carácter de auxiliar autorizada por la citada Secretaría y acompañados del recibo (ticket) que expedirán tales cajas. La certificación y el recibo (ticket) contendrán, cuando menos los siguientes datos:

La certificación contendrá:

- a) Denominación de la auxiliar de la Secretaría de Finanzas autorizada para recibir el pago: Gigante, S.A. de C.V.
- b) El concepto (contribución o aprovechamiento) de que se trate.
- c) El importe pagado.
- d) El folio (número de control de la auxiliar de la Secretaría de Finanzas).
- e) El número del cajero.
- f) El número de la caja.
- g) La fecha y hora del pago.
- h) Número y denominación de la sucursal de la auxiliar de la Secretaría de Finanzas autorizada para recibir el pago: Gigante, S.A. de C.V.

El recibo (ticket) contendrá:

- a) Denominación de la auxiliar de la Secretaría de Finanzas autorizada para recibir el pago: Gigante, S.A. de C.V. su domicilio fiscal, su Registro Federal de Contribuyentes.
- b) El número de la caja.
- c) La fecha y hora del pago.
- d) Número y denominación de la sucursal de la auxiliar de la Secretaría de Finanzas autorizada para recibir el pago: Gigante, S.A. de C.V.
- e) El número de transacción (consecutivo de operaciones de la caja).
- f) El concepto (contribución o aprovechamiento) de que se trate.
- g) El importe pagado.
- h) Indicación de que el pago se realiza a la Tesorería del Distrito Federal.
- i) El folio (número de control de la auxiliar de la Secretaría de Finanzas).
- j) La forma de pago.
- k) El nombre del cajero.

Los contribuyentes deberán conservar los "comprobantes de pago", certificados y los señalados recibos (tickets), por el periodo dispuesto en el artículo 69 del Código Financiero del Distrito Federal y, en su caso, en el artículo 30, tercer párrafo, del Código Fiscal de la Federación.

4. Gigante, S.A. de C.V., se abstendrá de recibir:

- a) Formatos emitidos por las oficinas recaudadoras de la Tesorería, a través del sistema de teleproceso.
 - b) Formatos con leyenda o sello de SUBSIDIO, DISMINUCIÓN O REDUCCIÓN.
 - c) Copias fotostáticas de boletas y declaraciones, excepto cuando sean del Formato Universal de la Tesorería.
 - d) Formatos preimpresos que hayan sido rayados, mutilados o alterados.
5. La concentración de los fondos derivados de la recaudación se ajustará a lo dispuesto en el contrato de servicios celebrado por Gigante, S.A. de C.V., con la Secretaría de Finanzas, mediante traspaso que efectúen las instituciones de crédito con las que operen, a las cuentas bancarias de la Tesorería del Distrito Federal. Los fondos recibidos y la información de la recaudación se concentrarán, a más tardar, al siguiente día hábil de su recaudación.
 6. Gigante, S.A. de C.V., podrá recibir los “comprobantes de pago” en los días inhábiles, señalados en el párrafo segundo del artículo 540 del Código Financiero del Distrito Federal. En esos casos, para los efectos legales procedentes, dicho pago se considerará efectuado el día hábil siguiente de su recaudación.

TERCERO.- Gigante, S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Finanzas, para prestar los servicios de tesorería que se autorizan con este instrumento legal, conforme a lo dispuesto en el artículo 288 del Código Financiero del Distrito Federal, garantizará con fianza de institución autorizada el desempeño de sus funciones, en términos del contrato de prestación de servicios suscrito con la Secretaría de Finanzas.

CUARTO.- El personal de Gigante, S.A. de C.V., estará obligado, en términos de lo dispuesto en el artículo 92 del Código Financiero del Distrito Federal, a guardar absoluta reserva en lo que concierne a los datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados.

QUINTO.- El personal administrativo adscrito a Gigante, S.A. de C.V., que su representante legal faculte para llevar a cabo la operación de las funciones autorizadas a través de este instrumento jurídico, de ninguna manera podrá ser considerado personal de la Secretaría de Finanzas, pero serán responsables de los hechos constitutivos de delito en que incurran, en términos de la legislación aplicable.

SEXTO.- La Secretaría de Finanzas, sin menoscabo de lo dispuesto en esta Resolución, conserva, en todo caso, la facultad de ejercer directamente las funciones cuyo ejercicio se autoriza.

SÉPTIMO.- Los servicios de recaudación tributaria que preste Gigante, S.A. de C.V., en virtud de lo dispuesto en esta Resolución, no causarán ningún tipo de costo adicional para los contribuyentes y estarán sujetos a la vigilancia y supervisión que lleve a cabo el órgano de control interno de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con las facultades de auditoría que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y su Reglamento.

OCTAVO.- La Tesorería del Distrito Federal brindará a Gigante, S.A. de C.V., todas las facilidades para que opere eficazmente la autorización a que se refiere esta Resolución.

NOVENO.- La interpretación de esta Resolución para efectos administrativos y fiscales corresponderá a la Secretaría de Finanzas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

México, D. F., a 2 de abril del 2003.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE FINANZAS
(Firma)
CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2003
DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: Gobierno del Distrito Federal.- México – La Ciudad de la Esperanza.- **OFICIALIA MAYOR.-**
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES)

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2003

CLAVE **02CD16**
UNIDAD COMPRADORA **DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

Resumen Presupuestal

Capitulo 1000	Servicios Personales	\$19,814,849.00
Capitulo 2000	Materiales y Suministros	\$79,302,221.00
Capitulo 3000	Servicios Generales	\$64,796,792.00
Capitulo 4000	Ayudas, Subsidios y Transferencias	\$0.00
Capitulo 5000	Muebles e Inmuebles	\$27,706,496.00
	TOTAL:	<u>\$191,620,358.00</u>

**Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados
De Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**

	Importes	
Artículo 1 °	\$0.00	} 80%
Artículo 30	\$0.00	
Artículo 54	\$0.00	
Artículo 55	\$0.00	
SUMAS IGUALES:	<u>\$0.00</u>	20%

Vo Bo.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMOLOGO

NOMBRE LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 56 76 06 24
FIRMA: (Firma)

Diferencia = 0.00 :

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN

NOMBRE C.P. ROBERTO SILVA
CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
TELÉFONO: 53 34 06 57
FIRMA: (Firma)

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2003, FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2003**

CLAVE: 03PFRC
UNIDAD COMPRADORA: FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Resumen Presupuestal		
		Importes
Capítulo 1000	Servicios Personales	\$832,749.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$731,052.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$5,584,807.00
Capítulo 4000	Ayudas, Subsidios y Transferencias	\$0.00
Capítulo 5000	Muebles e Inmuebles	\$0.00
TOTAL:		\$7,148,608.00

Resumen de Procedimientos de Adquisiciones Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal		
		Importes
	Artículo 1°	\$406,800.00
	Artículo 30	\$2,254,199.00
	Artículo 54	\$4,138,357.00
	Artículo 55	\$349,252.00
	SUMAS IGUALES:	\$7,148,608.00
	Diferencia =0.00	

Vo. Bo.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO

NOMBRE: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO

CARGO: GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA: (Firma) (Firma)

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

NOMBRE: LIC. PATRICIA SOLÍS TÉLLEZ

CARGO: J.U.D. DE ADMÓN. DE REC. HUM., MAT. Y SERV.

FIRMA: (Firma) (Firma)

Para mayor información, a más tardar el 31 de marzo del presente, se publicará el detalle en el Sistema Electrónico de compras del G.D.F., en www.df.gob.mx. Así también podrá comunicarse al 57-09-12-27, ext. 275, para mayor detalle relativo a este documento.

MÉXICO, D.F. A 31 DE MARZO DE 2003
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
(RUBRICA)
(Firma)

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA, SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
Subdirección General de Construcción de Obras
Programa Anual de Obra Publica

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la ley de obras públicas del Distrito Federal, la Subdirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, da a conocer su Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2003.

CLAVE			DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GASTO DE CAPITAL	
PG	AI	TAI				OBRA PÚBLICA	SUMA
73			Infraestructura para el Transporte Urbano			214,162,163.85	214,162,163.85
	01	AIN	Continuar con la construcción de las obras asociadas de la Línea "B" del Metro	Obra	1	44,926,494.85	44,926,494.85
	02	AIN	Realizar el proyecto e iniciar la Línea 12 del Metro	Estudio	1	103,245,299.00	103,245,299.00
	10	OM	Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo (Pantitlán, Tasqueña, Línea 3, Línea 5, Línea 7 y Línea "A")	Obra	5	65,194,700.00	65,194,700.00
	34	OM	Realizar estudios para obras de mantenimiento mayor en estructuras e instalaciones de diversas Líneas	Estudio	1	720,670.00	720,670.00
	35	OM	Cubrir compromisos pendientes derivados de acciones realizadas en ejercicios anteriores	Pago	1	75,000.00	75,000.00

México, Distrito Federal a 10 de abril de 2003
Subdirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo

(Firma)

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
Rúbrica

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARIA 91 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO MOISÉS FARCA CHARABATI.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- México** ° La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARIA 91 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO MOISÉS FARCA CHARABATI.

Por este conducto se comunica que el Licenciado Moisés Farca Charabati, titular de la Notaría 91 del Distrito Federal, cambió domicilio a partir del 27 de marzo del año en curso, el cual se ubica en Avenida Paseo de las Palmas número 925, Colonia Lomas de Chapultepec, C. P. 11000, en esta Ciudad y cuyos teléfonos de atención al público son 55 40 20 86 y 55 40 26 86, con horarios de oficina de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Ciudad de México a 25 de marzo de 2003

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

ERNESTINA GODOY RAMOS.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

*ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

II LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA N° 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública de carácter Nacional, para el Suministro de Papelería, Consumibles de Equipo de Computo, Material de Video, Audio y Fotografía de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**; conforme con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Documentación Legal y Apertura de Técnicas	Apertura de propuestas Económicas	Fallo Económico
ALDFIL/LPN/007/2003 “Suministro de Papelería, Consumibles de Equipo de Computo, Material de Audio, Video y Fotografía de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” “Segunda Convocatoria”	\$1,000.00	16 de Abril del 2003 15:00 Horas	21 de Abril del 2003 11:00 Horas	24 de Abril del 2003 11:00 Horas	28 de Abril del 2003 11:00 horas	30 de Abril del 2003 11:00 horas

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Isabel La Católica número 33, 6° Piso, Colonia Centro, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.
- Para solicitar la entrega de las bases se deberá cubrir el importe antes mencionado en la dirección de Pagos, sita en Venustiano Carranza número 49, 3° piso, Oficina 319, debiendo llenar y firmar el formato correspondiente para el derecho a las bases.
- El pago de esta dependencia se efectuará mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Isabel La Católica número 33, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010
- Las propuestas se presentarán en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.

México, D. F., 10 de abril de 2003

OFICIAL MAYOR

(Firma)

**C.P. OCTAVIO MEDINA ESTRADA
RUBRICA.**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos en Gustavo A. Madero
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 007

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A, 25 letra A inciso I, 26 párrafo tercero y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal SFDF/170/2003 de Fecha 04 de marzo de 2003.

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-015-03	Conservar y mantener 4,235.00 m2 de banquetas y 2,225.00 m. de guarniciones; en 2 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 10 de la Delegación Gustavo A. Madero			12 Mayo 2003	10 Julio 2003	\$1'800,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	15 Abril 2003 10:00 a 15:00 hrs	16 Abril 2003 16:00 hrs.	16 Abril 2003 10:00 hrs.	23 Abril 2003 10:00 hrs.	25 Abril 2003 10:00 hrs

No. de licitación	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-016-03	Conservar y mantener 5,724.00 m2 de banquetas y 1,848.00 m. de guarniciones; en 15 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 4 de la Delegación Gustavo A. Madero			12 Mayo 2003	20 Julio 2003	\$2'000,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	15 Abril 2003 10:00 a 15:00 hrs	16 Abril 2003 16:45 hrs.	16 Abril 2003 13:00 hrs.	23 Abril 2003 12:00 hrs.	25 Abril 2003 12:00 hrs

No. de licitación	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-017-03	Conservar y mantener 1,419.00 m2 de banquetas y 685.00 m. de guarniciones; en 5 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 4 de la Delegación Gustavo A. Madero				12 Mayo 2003	10 Julio 2003	\$600,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	15 Abril 2003 10:00 a 15:00 hrs	16 Abril 2003 17:30 hrs.	16 Abril 2003 13:00 hrs.	23 Abril 2003 14:00 hrs.	25 Abril 2003 14:00 hrs	

No. de licitación	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-018-03	Conservar y mantener 4,245.00 m2 de banquetas y 3,262.00 m. de guarniciones; en 9 calles correspondientes a varias colonias en la Dirección Territorial 5 de la Delegación Gustavo A. Madero				12 Mayo 2003	10 Julio 2003	\$2'100,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	15 Abril 2003 10:00 a 15:00 hrs	16 Abril 2003 18:15 hrs.	16 Abril 2003 14:00 hrs.	23 Abril 2003 16:00 hrs.	25 Abril 2003 16:00 hrs	

No. de licitación	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
30001127-019-03	Obra de conservar y mantener la red secundaria de drenaje en 1,821 m. en las diferentes colonias correspondientes a las Direcciones Territoriales 8 y 9				12 Mayo 2003	20 Julio 2003	\$4'000,000.00
Clave FSC (CCAOP)	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	
00000	\$ 2,500.00 Costo en Compranet: \$ 2,250.00	15 Abril 2003 10:00 a 15:00 hrs	16 Abril 2003 19:00 hrs.	16 Abril 2003 10:00 hrs.	23 Abril 2003 18:00 hrs.	25 Abril 2003 18:00 hrs	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso de edificio Delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta el día 15 de Abril de 2003 de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

A) Adquisición directa:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad licitada y estar vigente ó constancia de registro en trámite que este dentro de la vigencia de los 8 días hábiles a partir de su emisión, acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 y 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3.- Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001, 2002 y parciales de 2003, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y estados financieros de los ejercicios 2001 y 2002 y el correspondiente al último periodo no mayor de tres meses a la celebración del concurso, auditados por contador público externo a la compañía, anexando copia de la cédula profesional del contador público.

B) Adquisición por medio del sistema Compranet.

- 1.- Los documentos indicados en los puntos 1, 2 y 3, según el caso se anexaran en el sobre de la propuesta técnica, en el documento A-I; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
- 2.- Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Dirección General de Servicios Urbanos, sita en el segundo piso del edificio delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, previa presentación del recibo de pago.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F.** con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En caso de Compranet a través de Banca Serfin, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para las visitas de obra será en la Subdirección de Operación, los días y horas indicados anteriormente.

A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, se acreditará con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante y oficio de presentación en hoja membretada de la empresa, signado por el representante legal de la misma (original y copia). Esta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2º piso del edificio delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2º piso del edificio delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Se otorgarán anticipos del 10 % (diez por ciento) para inicio de obra y 20 % (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente. No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

La Dirección General de Servicios Urbanos con base en los Artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Las bases y los catálogos de conceptos estarán disponibles para consulta y adquisición en la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en el 2º piso del edificio delegacional, Avenida 5 de febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, los días y horas indicados anteriormente.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F., a 10 de Abril de 2003.

(Firma)

ING. JAIME ARCEO CASTRO
Director General de Servicios Urbanos

Rubrica

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE FEDERAL N° 007

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras descritas, a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/172/2003 del 4 de marzo de 2003.

Licitación N°	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica		Capital contable mínimo
				Técnica	Económica	
3000-1116-037-03	Conservación y Mantenimiento de 29 Planteles de Nivel Preescolar en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales San Lorenzo y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	14 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	\$1'800,000.00
3000-1116-038-03	Conservación y Mantenimiento de 26 Planteles de Nivel Preescolar en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Aculco y Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	14 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	\$ 850,000.00
3000-1116-039-03	Conservación y Mantenimiento de 36 Planteles de Nivel Preescolar en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Paraje San Juan, Cabeza de Juárez y Centro de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 10:00hrs.	14 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	\$2'100,000.00
3000-1116-040-03	Conservación y Mantenimiento de 27 Planteles de Nivel Primaria en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 10:00hrs.	14 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 17:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 17:00 hrs.	\$2'000,000.00
3000-1116-041-03	Conservación y Mantenimiento de 33 Planteles de Nivel Primaria en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00hrs.	14 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	\$2'410,000.00
3000-1116-042-03	Conservación y Mantenimiento de 30 Planteles de Nivel Primaria en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00hrs.	14 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	\$2'200,000.00
3000-1116-043-03	Conservación y Mantenimiento de 40 Planteles de Nivel Primaria en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00hrs.	14 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	\$2'950,000.00

Licitación N°	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica		Capital contable mínimo
				Técnica	Económica	
3000-1116-044-03	Conservación y Mantenimiento de 33 Planteles de Nivel Primaria en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00hrs.	14 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	\$2'410,000.00
3000-1116-045-03	Conservación y Mantenimiento de 46 Planteles de Nivel Primaria en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Centro y Ermita Zaragoza de La Delegación Iztapalapa	11 de abril 2003 a las 12:00hrs.	14 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 17:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 17:00 hrs.	\$3'360,000.00
3000-1116-046-03	Levantamiento topográfico de 274 planteles de educación de nivel Primaria para monitoreo en caso de sismos, donde se señalara con pintura de esmalte en columnas de cada edificio los niveles que serán monitoreados, así mismo se tomaran los plomos de cada edificio; se realizara el proyecto de instalación eléctrica con todos los elementos existentes en cada plantel; se digitalizaran tanto los planos para monitoreo como el eléctrico. Además se realizará el levantamiento de necesidades con catálogos y presupuestos para conservar y mantener todos los planteles en las Siete Direcciones Territoriales de la Delegación	11 de abril 2003 a las 14:00hrs.	14 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	25 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	\$ 200,000.00

Generalidades:

1. La fecha limite para adquirir las bases es el día 14 de abril de 2003.
2. El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevara a cabo en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa, ubicada en Lateral Canal de Río Churubusco No. 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Delegación Iztapalapa en esta Ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
3. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.
4. Fecha de inicio estimada de todas las obras el 30 de Abril del 2003.
5. Fecha de termino estimado de todas las obras 30 de Agosto del 2003.
6. Las obras se realizaran con recursos federales.

Las bases tiene un costo de \$ 1,100.00, si se adquieren directamente con la Convocante y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 10:00 a 15:00 hrs., en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el sistema CompraNET: <http://compranet.gob.mx/>, el costo es de \$ 800.00

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por medio del sistema CompraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso los planos y croquis de localización serán proporcionados por la Convocante.

Requisitos para participar:

- a) Solicitud por escrito de los trabajos pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b) Para personas físicas, declaraciones de las parcialidades hasta noviembre de 2002 y parcialidades de 2003 y original y copia de los estados financieros al ultimo trimestre del 2002, auditado por contador público externo a la empresa, autorizado por la S.H.C.P., para personas morales declaración anual del ejercicio 2002 y parcialidades de 2003, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido en cada concurso de esta convocatoria.

- c) Original o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como de los poderes que deban presentarse.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del Artículo 47, Fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- e) Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivos de esta convocatoria. (Currículo de la empresa y del Responsable técnico).
- f) Promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los Artículos 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal (Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si esta se hace directamente con la Convocante, si se utiliza el sistema Compra NET, los documentos deberán entregarse a la Convocante, según se indica en las mismas bases, (Se deberán presentar por duplicado).

Se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento), para compra de materiales y/o equipos de instalación permanentes, en el caso de la Licitación Pública N° 3000-1116-046-03, se otorgará un 10% de anticipo para el inicio de los trabajos.

No se subcontratará ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación Iztapalapa, con base en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que se servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y su postura sea más solvente.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Con fundamento en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal, Capítulo II, Apartado Octavo, la persona física o moral que no cumpla con la promoción y la documentación señalada en el inciso f de esta convocatoria, no podrá celebrar contrato alguno con esta Dependencia.

México, D.F., a 08 de Abril del 2003.

ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE N° 008

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SFDF/172/2003 de fecha 4 de marzo de 2003, conforme a lo siguiente:

Licitación N°	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica		Capital contable mínimo
				Técnica	Económica	
3000-1116-047-03	Conservación y Mantenimiento de 46 Planteles de Nivel Secundaria en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales: Aculco, San Lorenzo Tezonco, Paraje San Juan, Cabeza de Juárez y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 10:00 hrs.	\$4'000,000.00
3000-1116-048-03	Conservación y Mantenimiento de 24 Planteles de Nivel Secundaria en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Centro y Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 12:00 hrs.	\$2'100,000.00
3000-1116-049-03	Efectuar 675,976 MI de Balizamiento Vehicular y Peatonal en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Cabeza de Juárez, San Lorenzo Tezonco, Santa Catarina y Paraje San Juan, de la Delegación Iztapalapa.	16 de abril 2003 a las 10:00hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 14:00 hrs.	\$2'720,000.00
3000-1116-050-03	Instalar 3,653 Luminarias Nuevas y Postes en Diferentes Colonias de las Siete Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 17:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 17:00 hrs.	\$3'370,000.00
3000-1116-051-03	Conservación y Mantenimiento de 168,591.00 M2 de Carpeta Asfáltica en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Cabeza de Juárez, San Lorenzo Tezonco, Paraje San Juan y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 19:00 hrs.	\$11'610,000.00
3000-1116-052-03	Conservar, Mantener y Rehabilitar 11,318 Piezas del Alumbrado Publico en Diferentes Colonias de las Siete Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa.	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 10:00 hrs.	\$3'700,000.00
3000-1116-053-03	Conservar, Mantener y Rehabilitar 175,873 M2 de Áreas Verdes Urbanas en Diferentes Colonias de las Siete Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa.	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 12:00 hrs.	\$4'850,000.00

Licitación N°	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica		Capital contable mínimo
				Técnica	Económica	
3000-1116-054-03	Construcción de 25,462 M2 de Banquetas y 37,199.00 m. de Guarniciones en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales: Aculco, Cabeza de Juárez, Centro, Ermita Zaragoza, San Lorenzo Tezonco y Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 14:00 hrs.	\$3'350,000.00
3000-1116-055-03	Conservar y Mantener 38 Unidades Habitacionales en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 17:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 17:00 hrs.	\$3'130,000.00
3000-1116-056-03	Conservar y Mantener 22 Unidades Habitacionales en Diferentes Colonias de las Dirección Territorial Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 14:00hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 19:00 hrs.	\$3'050,000.00
3000-1116-057-03	Conservar y Mantener 22 Unidades Habitacionales en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Centro y Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 10:00 hrs.	\$4'310,000.00
3000-1116-058-03	Construcción de Líneas de Agua Residual Tratada en la Dirección Territorial Aculco y Centro de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 12:00 hrs.	\$3'600,000.00
3000-1116-059-03	Construcción de Líneas de Agua Residual Tratada en las Direcciones Territoriales Cabeza de Juárez, Ermita Zaragoza y San Lorenzo Tezonco, de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 14:00 hrs.	\$3'200,000.00
3000-1116-060-03	Ampliación de la Red Secundaria de Drenaje en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 10:00hrs.	23 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 17:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 17:00 hrs.	\$4'110,000.00
3000-1116-061-03	Ampliación de la Red Secundaria de Drenaje en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 19:00 hrs.	\$4'700,000.00
3000-1116-062-03	Ampliación de la Red Secundaria de Drenaje en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 10:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 10:00 hrs.	\$4'420,000.00
3000-1116-063-03	Ampliación de la Red Secundaria de Drenaje en Diferentes Colonias de la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco, Paraje San Juan, Aculco y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 12:00 hrs.	\$4'100,000.00

Licitación N°	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de visita a la obra	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación de propuesta completa y apertura de propuesta técnica y económica		Capital contable mínimo
				Técnica	Económica	
3000-1116-064-03	Limpieza y Desazolve de la Red Secundaria de Drenaje en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Aculco, Centro, Cabeza De Juárez, Ermita Zaragoza, Paraje San Juan, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 12:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 14:00 hrs.	\$3'170,000.00
3000-1116-065-03	Realizar Acciones de Forestación y Reforestación con la Plantación de 96,415 Especies Vegetales en Diferentes Colonias de las Direcciones Territoriales Cabeza de Juárez, Centro, San Lorenzo Tezonco, Ermita Zaragoza y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 12:00hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 17:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 17:00 hrs.	\$2'200,000.00
3000-1116-066-03	Construcción de 14,923.76 M2 de Banquetas y 5,069.99 ml. de Guarniciones en Diferentes Colonias de las Siete Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 14:00hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 19:00 hrs.	\$1'400,000.00
3000-1116-067-03	Realizar 1,908 Piezas de Poda y Tala de Árboles en Diferentes Colonias de las Siete Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa	16 de abril 2003 a las 14:00hrs.	23 de abril 2003 a las 14:00 hrs.	30 de abril 2003 a las 19:00 hrs.	09 de mayo 2003 a las 19:00 hrs.	\$ 600,000.00

Generalidades:

1. La fecha límite para adquirir las bases es el día 14 de abril de 2003.
2. El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevara a cabo en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa, ubicada en Lateral Canal de Río Churubusco No. 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Delegación Iztapalapa en esta Ciudad, el día y hora indicados anteriormente.
3. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago, el cual será requisito para adquirir las bases y participar en la licitación.
4. Fecha de inicio estimada de todas las obras el 19 de Mayo del 2003.
5. Fecha de término estimado de todas las obras 19 de Septiembre del 2003.
6. Las obras se realizaran con recursos locales.

Las bases tiene un costo de \$ 1,100.00, si se adquieren directamente con la Convocante y estarán disponibles para su adquisición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria de 10:00 a 15:00 hrs., en días hábiles. Si la compra se realiza mediante el sistema CompraNET: <http://compranet.gob.mx/>, el costo es de \$ 800.00

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por medio del sistema CompraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso los planos y croquis de localización serán proporcionados por la Convocante.

Requisitos para participar:

- a) Solicitud por escrito de los trabajos pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- b) Para personas físicas, declaraciones de las parcialidades hasta noviembre de 2002 y parcialidades de 2003 y original y copia de los estados financieros al ultimo trimestre del 2002, auditado por contador público externo a la empresa, autorizado por la S.H.C.P., para personas morales declaración anual del ejercicio 2002 y parcialidades de 2003, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido en cada concurso de esta convocatoria.

- c) Original o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, así como de los poderes que deban presentarse.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, así como del Artículo 47, Fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- e) Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivos de esta convocatoria. (Currículo de la empresa y del Responsable técnico).
- f) Promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los Artículos 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal (Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si esta se hace directamente con la Convocante, si se utiliza el sistema Compra NET, los documentos deberán entregarse a la Convocante, según se indica en las mismas bases, (Se deberán presentar por duplicado).

Se otorgara un anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento), para compra de materiales y/o equipos de instalación permanentes.

No se subcontratara ninguna parte o partes de la obra.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La Delegación Iztapalapa, con base en el Artículo 40 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulara el dictamen que se servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y su postura sea mas solvente.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Con fundamento en las Reglas de Carácter General aplicables al Artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal, Capitulo II, Apartado Octavo, la persona física o moral que no cumpla con la promoción y la documentación señalada en el inciso f de esta convocatoria, no podrá celebrar contrato alguno con esta Dependencia.

México, D.F., a 08 de Abril del 2003.

ARQ. NORBERTO MATADAMAS AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004-2003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 27 fracción I y el Artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para realizar Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. SFDF/130/2003 del 24 de Febrero de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
30001065-007-03	\$ 2,500	11-ABRIL-2003	14-ABRIL-2003 14:00 HRS	15-ABRIL-2003 14:30 HRS	23-ABRIL-2003 15:30 HRS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservación y mantenimiento de 18 planteles escolares de nivel primaria, ubicados dentro del perímetro Delegacional.			02-MAYO-2003	30-JULIO-2003	\$1'100,000.00

Fue autorizado por el Subcomité de Obras en la Segunda Sesión Extraordinaria del 26 de Marzo de 2003. con acortamiento de plazos de acuerdo al Artículo 34 tercer párrafo.

- Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio Compranet.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000, Unidad Departamental de Concursos; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas., en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado)
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en original y copia legible para su cotejo los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial), dirigido al C. Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
 2. Acta Constitutiva, modificaciones y poderes que deban presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física, copia del Acta de Nacimiento, así como del Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula Profesional.
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 4. La capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, será mediante estados financieros actualizados auditados por un contador público externo, con copia de la Cédula Profesional del auditor y registro correspondiente ante la S.H.C.P. que lo acredite como tal, y/o última declaración anual.

5. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia y capacidad técnica en obras similares a las convocadas en la presente Licitación mediante: currículum de la empresa, currículum del personal técnico a su servicio, relación de obras o servicios donde demuestre tener la experiencia en la relación de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos tres Actas de Entrega-Recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o con particulares y copia de carátulas de contratos similares a la obra objeto de la licitación a participar.
- El licitante que adquiera las bases de concurso deberá entregar copia de la documentación solicitada en los puntos 1,2,3,4 y 5, dentro de la propuesta técnica.
 - En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el Capital Contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.
 - La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, en el día y hora marcados para cada licitación.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcado para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Concursos, Edificio Morelos, ubicado en Av. Constitución Esq. Av. México s/n, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.
 - El acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica será el día y hora marcado para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Concursos, Edificio Morelos, ubicado en Av. Constitución Esq. Av. México s/n, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Para las presentes licitaciones se otorgaran anticipos, que serán del 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.
 - No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, administrativas haya presentado la postura solvente más baja garantizando el cumplimiento del contrato.
 - Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de un mes.
 - Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, salvo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F. A 08 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO.
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005-2003

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 apartado A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional para realizar la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. SFDF/130/2003 del 24 de Febrero de 2003.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
30001065-008-03	\$ 2,500	11-ABRIL-2003	14-ABRIL-2003 09:30 HRS	15-ABRIL-2003 11:00 HRS	23-ABRIL-2003 10:00 HRS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, línea de alimentación y carcamo de bombeo en la mora en Villa Milpa Alta			02-MAYO-2003	30-JULIO-2003	\$485,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
30001065-009-03	\$ 2,500	11-ABRIL-2003	14-ABRIL-2003 11:00 HRS	15-ABRIL-2003 12:00 HRS	23-ABRIL-2003 12:00 HRS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de tres puentes peatonales en los poblados de San Pedro Atocpan, San Antonio Tecomitl y Villa Milpa Alta.			02-MAYO-2003	30-JULIO-2003	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
30001065-010-03	\$ 2,500	11-ABRIL-2003	14-ABRIL-2003 12:30 HRS	15-ABRIL-2003 13:30 HRS	23-ABRIL-2003 14:00 HRS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Conservación y mantenimiento a 11 inmuebles escolares de nivel secundaria, dentro del perímetro Delegacional			02-MAYO-2003	30-JULIO-2003	\$630,000.00

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la Segunda Sesión Extraordinaria del 26 de Marzo de 2003, con acortamiento de plazos de acuerdo al Artículo 26 tercer párrafo.

Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio Compranet.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000, Unidad Departamental de Concursos; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas., en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado)

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en copia legible los siguientes documentos:

1. Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al C. Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante Currículum Vitae, anexando relación de contratos vigentes que tengan celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años similares a los convocados comprobando documentalmente los contratos celebrados.
4. En caso de tener modificaciones en su capital contable del registro presentar: última declaración anual y/o estados financieros actualizados a la fecha; firmados por un contador público externo.

Los documentos de los puntos 3 y 4, después de su revisión en la compra de bases, serán devueltos para que se integren dentro de la Propuesta Técnica.

Acta constitutiva, modificaciones y poderes que deberán presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física, copia de acta de nacimiento, RFC y/o cedula profesional.

Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 37 de la Ley de Obras del Distrito Federal.

- En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el Capital Contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.
- En caso de que cualquier interesado no cuente con el trámite del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.
- Para las personas físicas o morales deberá hacerse mención expresa cuando menos a las siguientes contribuciones:

Impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nominas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados, impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua. Se deberán anexar todas y cada una de las declaraciones o propuestas de declaración y comprobante de pago, según corresponda en las que conste el pago de contribuciones señaladas, correspondientes a los cinco últimos ejercicios fiscales.

Ante la falta de presentación de las documentales en las que conste el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales locales, no podrá realizarse la contratación de obra pública o servicios con la persona física o moral de que se trate.

Las personas físicas o morales que no estén sujetas al pago de contribuciones en el Distrito Federal por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberán señalarlo mediante oficio en papel membretado de la empresa. Asimismo, en caso de que los interesados no sean contribuyentes de alguna de las contribuciones señaladas lo manifestaran por escrito, estas se incluirán en el sobre de la propuesta técnica Documento 1.

- La visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, será el día y hora marcado para cada concurso.
- La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, 1er Piso del Edificio Morelos, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.
- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en Av. Constitución Esq. Av. México sin número, 1er Piso del Edificio Morelos, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- Para las presentes licitaciones se otorgaran anticipos, que serán del 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.
- No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; que una vez hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso.

MEXICO, D.F. A 08 DE ABRIL DE 2003.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO.
RUBRICA.
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION TLALPAN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
N° 30001029-008/2003 LPN/DTLN/DGA/008/2003**

La Delegación Tlalpan, en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 26 y 27 inciso "A", 30 Fracción I, 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a participar a los interesados, en la Licitación Pública Nacional N°30001029-008-2003 LPN/DTLN/DGA/008/2003, autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de Marzo del 2003, para la contratación de Arrendamiento y Prestación de Servicios de Vehículos y Maquinaria de Trabajo, como a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional N°	Costo de las bases	Fecha limite de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001029-008-2003 LPN/DTLN/DGA/008/2003	\$ 500.00 compraNET \$400.00	14/04/2003 15:00 Horas	15/04/2003 10:00 Horas	21/04/2003 10:00 Horas	25/04/2003 10:00 Horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	6 camionetas con redilas de 3.5 toneladas de capacidad		988	Jornada	
2	1 camioneta con redilas de 3.5 toneladas de capacidad		88	Jornada	
3	2 retroexcavadoras		400	Jornada	
4	1 Cargador frontal		200	Jornada	
5	1 Petrolizadora		168	Jornada	

Las bases y especificaciones estarán a disposición a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 14 de Abril del 2003, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calzada de Tlalpan N° 4379, 2° piso, Colonia San Lorenzo Huipulco, Código Postal 14380, México, D. F., o bien, mediante el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gob.mx> (compraNET).

El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Secretaría de Finanzas y por el sistema de compras gubernamentales <http://compranet.gob.mx> (compraNET), mediante el comprobante que genera el sistema.

Los actos de la Junta de Aclaración de Bases, Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la dirección antes indicada.

Las proposiciones deberán presentarse en precios fijos, idioma español y en moneda nacional.

Lugar y plazo de entrega: Los lugares y plazos para la prestación de los servicios, serán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, del 2 de Mayo al 31 de diciembre del 2003.

El arrendamiento de vehículos y maquinaria es sin opción a compra.

Las condiciones de pago, 20 días posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

No se otorgarán anticipos.

El servidor público responsable de la presente licitación será el que suscribe y la Lic. Alicia Baca Jiménez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

A t e n t a m e n t e

(Firma)

Lic. Ezequiel Moreno Pérez
Coordinador de Recursos Materiales

México, D.F. a 10 de Abril del 2003.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007-03**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Publicas Nacionales para la Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores y Medicinas y Productos Farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura del Sobre de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta técnica y Propuesta Económica	Acto de fallo
30001040-019-03 Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos (Segunda Convocatoria)	Medicamentos Diferentes como Antidiarreico, Aspirina, Avapena, Buscapina, Dclofenaco, flagyl, Melox, Ranitidina, etc.....	2048	Caja	16-04-03	21-04-03 11:00 hrs.	28-04-03 11:00 hrs.	06-05-03 11:00 hrs
	Alfadex, Ibuprofeno, Metamizol, Acido Ascorbico, albendazol, Forosemida, Bactrim, Soluciones Glucosada, Isotonica, Hartmann, etc.....	2311	Frasco				
30001040-020-03 Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	Herramientas Diversas como: brocas, arco para segueta			16-04-03	21-04-03 17:00 horas	28-04-03 17:00 hrs.	06-05-03 17:00 hrs
	carettillas, cincel, cuchara para albañil, desarmadores dif. Medida,	177	Pieza				
	motosierra, rotomartillo llaves allen y españolas	284	Pieza				
	Llantas dif. Medida	133	pieza				
	Mochilas Aspersora para Combatientes de Incendios						

El importe de los servicios será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. de Lunes a Viernes en días hábiles

*La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por un importe de \$1,100.00 (Un Mil Cien Pesos 00/100 M.N.).

*Los eventos antes mencionados se realizarán en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Comonfort No. 83 esq. Reforma, colonia Ampliación Morelos, código postal 06200, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano

*Lugar y Plazo de entrega: Almacén General, Carretera Panorámica al Ajusco Km. 5.5. Col. Ampliación Hidalgo, C:P: 14250 Tlalpan

*Las condiciones de pago serán 20 días naturales posteriores a la presentación de facturas. No se entregarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DE 2003

(Firma)

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. BERTHA GÓMEZ CASTRO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria: 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 23, 26, 27 inciso a, 30 fracciones I y II y 43 Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la Adquisición Consolidada de Material de Curación y en la licitación pública internacional para la Adquisición Material de Curación de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

Adquisición Consolidada de Material de Curación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001122-021-03	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	16/04/2003	21/04/2003 10:00 horas	25/04/2003 10:00 horas	02/05/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000298	Electrodo de broche	190,416	Pieza
2	C750200008	Batas	162,000	Pieza
3	C480000050	Catéter	134,760	Pieza
4	C480000038	Brazaletes para identificación	103,860	Pieza
5	C480000205	Bolsas para recolección de orina	90,000	Pieza

Licitación Pública Internacional

Adquisición Material de Curación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001122-022-03	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	16/04/2003	21/04/2003 17:00 horas	25/04/2003 17:00 horas	02/05/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C480000567	Suturas monofilamentos nylon 2 (con aguja)	3,516	Caja C/12
2	C480000567	Suturas monofilamentos nylon 2 (con aguja)	3,474	Caja C/12
3	C480000567	Suturas monofilamentos nylon 2 (con aguja)	3,330	Caja C/12
4	C480000567	Suturas monofilamentos nylon 2 (con aguja)	3,312	Caja C/12

5	C480000567	Suturas monofilamentos nylon 2 (con aguja)	3,006	Caja C/12
---	------------	--	-------	-----------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Xocongo Número 225 - 3er. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 40 11 49, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o cheque de caja a nombre del Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas/ Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de Abril del 2003 a las 10:00 horas (L.P.N.) y a las 17:00 horas para la Licitación Pública Internacional, en: Auditorio de la convocante ubicado en: Xocongo Número 225 - 4to. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 25 de Abril del 2003 a las 10:00 horas (L.P.N.) y a las 17:00 horas para la Licitación Pública Internacional en: Auditorio de la convocante, Xocongo, Número 225 - 4to. piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: A los 20 días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocante se computarán a partir de su publicación.
- Responsable de la licitación: Lic. María de la Luz Padilla Díaz.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DEL 2003.

MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la ADQUISICIÓN DEL "SISTEMA DE INFORMACIÓN VISUAL PARA EL PUESTO DE MANDO DE BALBUENA" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas	Lectura de Dictamen y Emisión de Fallo
30001066-003-03	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,700.00	16/04/2003	21/04/2003 14:00 horas	24/04/2003 14:00 horas	29/04/2003 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	SISTEMA DE INFORMACIÓN VISUAL PARA EL PUESTO DE MANDO DE BALBUENA	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.go b.mx> o bien en: José Ma. Izazaga Número 89 - 9° Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos acudir a la convocante, los días del 10 al 16 de abril del 2003; con el siguiente horario: de 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día 21 de Abril del 2003 a las 14:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, ubicado en: José Ma. Izazaga Número 89 - 9° Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La **Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas** se efectuará el día 24 de Abril del 2003 a las 14:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, José Ma. Izazaga, Número 89 - 9° Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La **Lectura de Dictamen y Emisión de Fallo** se efectuará el día 29 de Abril del 2003 a las 14:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, José Ma. Izazaga, Número 89 - 9° Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Calle Sidar y Roviroso No. 169, Col. Del Parque, México, D.F, los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: 09:00 A 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato, mediante entregas parciales de acuerdo al siguiente calendario:

TIPO DE BIEN,	TIEMPO DE ENTREGA
ENTREGA DE EQUIPOS.	SEMANA 1, 2 ,3 Y 4
INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO.	SEMANA 5, 6, 7 Y 8
CAPACITACIÓN.	SEMANA 9.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores de recibidos cada uno de los bienes y a entera satisfacción de la Dirección Técnica de Comunicaciones presentando la factura para su cobro, debidamente requisitada y con sello del Almacén General conforme al numeral 4.4. avaladas por la Dirección Técnica de Comunicaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DEL 2003.

C.P. JAVIER HARO DE ALBA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la ADQUISICIÓN DE "UN SISTEMA INTEGRAL DE CONMUTADORES" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas	Lectura de Dictamen y Emisión de Fallo
30001066-004-03	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,700.00	16/04/2003	21/04/2003 10:00 horas	24/04/2003 10:00 horas	29/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200000	CONMUTADOR 060 (BALBUENA)	1	Equipo
2	I150200000	CONMUTADOR M.A.E.	1	Equipo
3	I150200000	CONMUTADOR C.A.I.P.	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: José Ma. Izazaga Número 89 – 9º Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos acudir a la convocante, los días del 10 al 16 de abril del 2003; con el siguiente horario: de 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día 21 de Abril del 2003 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, ubicado en: José Ma. Izazaga Número 89 – 9º Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La **Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas** se efectuará el día 24 de Abril del 2003 a las 10:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, José Ma. Izazaga, Número 89 – 9º Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La **Lectura de Dictamen y Emisión de Fallo** se efectuará el día 29 de Abril del 2003 a las 10:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento, José Ma. Izazaga, Número 89 – 9º Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Calle Sidar y Roviroso No. 169, Col. Del Parque, México, D.F, los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: 09:00 A 18:00 horas.
- Plazo de entrega: será 20 días hábiles después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores de recibidos cada uno de los conmutadores incluyendo la instalación y puesta a punto y a entera satisfacción de la Dirección Técnica de Comunicaciones presentando la factura para su cobro, debidamente requisitada y con sello del Almacén General conforme al numeral 4.4 avaladas por la Dirección Técnica de Comunicaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DEL 2003.

(Firma)

C.P. JAVIER HARO DE ALBA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
COORDINACION DE COMPRAS AL PAIS

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de PAPELERIA, MATERIAL DE DIBUJO E INGENIERIA, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINA DE ESCRIBIR, Y PAPELES CORTADOS Y EXTENDIDOS de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económicas	Acto Fallo
30102004-004-03	\$ 990.00 Costo en compranet: \$ 900.00	14/04/2003	15/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2003 10:00 horas	06/05/2003 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C210000000	Papel original t/carta blanco s/membrete de 37 kgs.	2,750	Millar
2	C210000000	Caja de plástico tamaño carta para archivo de 38 x 31 x 25 cms.	4,500	Pieza
3	C210000000	Engrapadora metálica para uso rudo.	2,037	Pieza
4	C210000000	Carpeta press board tamaño carta varios colores con percalina sin fuelle 1/2 ceja y broche de 8 cms	17,095	Pieza
5	C210000000	Carpeta registradora tamaño carta con herraje niquelado de 3" tapas fordas en papel mármol de color verde y lomo reforzado con percalina	6,200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102 - P.B., Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4483, 5627-4437, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Abril del 2003 a las 10:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo podrán pasar a la Coordinación de Compras al País para que les sea entregada una copia del acta, ubicada en: Luis Moya Número 102 - P.B., Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuará el día 24 de Abril del 2003 a las 10:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102 - P.B., Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará el día 06 de Mayo del 2003 a las 10:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102 - P.B., Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. (libre a bordo) en el almacén central número 1 ubicado en Avenida Ticomán no. 199 Col. Sant a Isabel Tola, o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 13:00.
- Plazo de entrega: La entrega de los bienes será como máximo el 9 de junio de 2003, para todas las partidas de esta licitación.
- El pago se realizará: el pago de los bienes será dentro de los 20 días hábiles posteriores contados a partir de la fecha en que se presente su facturación, acreditando la recepción formal y aceptación de los bienes, en la Gerencia de Contabilidad del Sistema de Transporte Colectivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DEL 2003.

DR. CARLOS ALBERTO WILSON GOMEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
RUBRICA.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Segunda Convocatoria: 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio de mantenimiento correctivo a motores e inductancias (Segunda Convocatoria) de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación y apertura del sobre de la documentación legal y administrativa, propuesta(s) técnica(s) y económica(s)
30102010-021-03	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,650.00	15/04/2003	16/04/2003 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/04/2003 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Reparación mayor a motores modelo GLM331	1	Servicio	\$ 172,500.00	\$ 1,725,000.00
2	C810600000	Reparación de motores Leroy CF 1600 para compresor Ingersoll Rand	1	Servicio	\$ 125,206.21	\$ 1,252,062.05
3	C810600000	Reparación de motores de tracción para modelos NM79, NM83 Y NC82	1	Servicio	\$ 116,145.80	\$ 1,161,458.00
4	C810600000	Reparación mayor a motores de tracción modelo GLM332	1	Servicio	\$ 89,700.00	\$ 897,000.00
5	C810600000	Reparación mayor a motores de compresor modelo Leroy C180	1	Servicio	\$ 63,250.00	\$ 632,500.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4502, 5627-4522, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en las cajas receptoras de la Coordinación de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Abril del 2003 a las 10:00 horas en: Sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en: Luis Moya Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura del sobre de la documentación legal y administrativa, propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 24 de Abril del 2003 a las 10:00 horas, en: Sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya, Número 102, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor ganador, los días como lo establezca el S.T.C. en el horario de entrega: conforme al programa de l S.T.C..
- Plazo de entrega: del 2 de mayo al 31 de octubre del 2003.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que presente su factura a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DEL 2003.

(Firma)

DR. CARLOS ALBERTO WILSON GÓMEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-002-03	\$ 400.00 Costo en compranet: \$360.00	14-04-03	NO APLICA	15-04-03 10:00 horas	22-04-03 10:00 horas	28-04-03 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción:			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Adquisición de hule piso para renovado de llantas.			75,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-003-03	\$ 400.00 Costo en compranet: \$360.00	14-04-03	15-04-03 9:00 horas	16-04-03 10:00 horas	23-04-03 10:00 horas	28-04-03 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción:			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Limpieza Integral de trenes ligeros			1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre Número 402 Oriente 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440, teléfono: 25-95-00-18, los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: Será el indicado en las bases.
- El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 10 DE ABRIL DEL 2003

(Firma)
LIC. CONSUELO MARTINEZ ZWANZIGEOR
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA

FALLO DE LICITACION
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

No. de licitación
30001022-010-03

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	4	Bombas Hidroneumáticas sumergibles de 6" de diámetro con unidad portátil de potencia hidráulica	Pieza	\$ 466,976.00	\$1,867,904.00	MAQUINARIA Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	18/03/2003

GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, A 18 DE MARZO DEL 2003.

(Firma)

C. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS DE ÁVILA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

FALLO DE LICITACION
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

No. de licitación
30001022-011-03

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	8	Camión recolector de basura	Vehículo	\$ 527,313.00	\$4,218,504.00	SALAZAR EQUIPOS, S.A. DE C.V.	25/03/2003

GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, A 25 DE MARZO DEL 2003.

(Firma)

C. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS DE ÁVILA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

FALLO DE LICITACION
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

No. de licitación
00440001-002-03

Fecha de Emisión de Fallo
10/04/2003

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	1	POLIZA DE SEGUROS PARA CONTENIDOS	CONTRATO	\$ 30,268.57	\$30,268.57	SEGUROS INBURSA, S.A.
2	1	POLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO	CONTRATO	\$ 12,597.92	\$12,597.92	SEGUROS INBURSA, S.A.
3	1	POLIZA DE AUTOMOVILES Y MOTOCICLETAS	CONTRATO	\$ 206,231.12	\$206,231.12	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.
4	1	POLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA	CONTRATO	\$ 1,400.26	\$1,400.26	SEGUROS INBURSA, S.A.
5	1	POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES	CONTRATO	\$ 19,230.77	\$19,230.77	SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.

No. de licitación
00440001-003-03

Fecha de Emisión de Fallo
10/04/2003

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 26,504.05	\$26,504.05	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.
2	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 41,558.70	\$41,558.70	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.
3	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 26,504.05	\$26,504.05	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.

4	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 270,393.75	\$270,393.75	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.
5	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 41,558.70	\$41,558.70	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.
6	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 41,558.70	\$41,558.70	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.
7	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 76,190.95	\$76,190.95	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.
8	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 26,504.05	\$26,504.05	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.
9	1	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	\$ 26,504.05	\$26,504.05	XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V.

No. de licitación
00440001-004-03

Fecha de Emisión de Fallo
10/04/2003

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	500,000	GASOLINA	PESOS MONEDA NACIONAL	\$.90	\$450,000.00	HIDROSINA PLUS, S.A. DE C.V.

CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 10 DE ABRIL DEL 2003.

LIC. ROMÁN TORRES HUATO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RUBRICA.
(Firma)

L.P.N. 30001031-038-2002
“PREVERIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR”

RECONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: MUNICIPIO LIBRE No. 104 COL. PORTALES

Tel: 5579-24-14, 5579-22-79

Contrato No. DX-011-03

No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 13

MONTO SIN I.V.A.: \$ 404,906.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N)

MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: PILETA No. 38, COL. RESIDENCIAL VILLA COAPA

Tel: 5671-05-30, 5594-20-52

Contrato No. DX-012-03

No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 2

MONTO SIN I.V.A.: \$ 187,450.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)

GUIAR REPARACIONES, CONSTRUCCIONES Y RECTIFICACIONES, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: CALLE TURBA No. 412 COL. GRANJAS CABRERA

Tel: 5845-10-87, 5845-19-71

Contrato No. DX-013-03

No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 11

MONTO SIN I.V.A.: \$ 427,425.16 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N)

CONSORCIO TOMSA, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: AV. TLAHUAC 2689 COL. MIGUEL HIDALGO

Tel: 5845-93-69, 5845-93-70

Contrato No. DX-014-03

No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 3

MONTO SIN I.V.A.: \$ 56,800.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

L.P.N. 30001031-039-2002
**REFACCIONES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MENORES
Y MATERIAL ELÉCTRICO**

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: CALZ. DE LA VIGA No. 1399 COL. EL RETOÑO, MÉXICO, D.F.

Tel: 55-32-71-72

Contrato No. 0201/02

No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 3

MONTO SIN I.V.A.: \$ 51,700.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N)

ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: CALLE 3 No. 45 FRACC. ALCE BLANCO, NAUCALPAN EDO. DE MÉXICO

Tel: 53-59-09-40

Contrato No. 0202/02

No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 3

MONTO SIN I.V.A.: \$ 75,920.00 (SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N)

POSTES LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: DOLORES No. 38 B, C Y D, COL. CENTRO MÉXICO, D.F.

Tel: 55-12-03-76

Contrato No. 0203/02

No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 3

MONTO SIN I.V.A.: \$ 93,510.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N)

COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, SA. DE C.V.

DIRECCIÓN: AHUIZOTLA 6-H, COL. AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ

Tel: 53-58-83-79

Contrato No. 0204/02

No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 12

MONTO SIN I.V.A.: \$ 53,597.81 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N)

FERRETERÍA PORTALES, SA. DE C.V.

DIRECCIÓN: EJE 3 OTE. No. 19 COL. GRANJAS SAN ANTONIO, MÉXICO, D.F.

Tel: 56-70-18-18 Y 56-70-28-28

Contrato No. 0205/02No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 16

MONTO SIN I.V.A.: \$ 127,107.07 (CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SIETE PESOS 07/100 M.N.)

INDUSTRIAL FERRETERA GALA, SA. DE C.V.

DIRECCIÓN: AV. 3 No. 118, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS, MÉXICO, D.F.

Tel: 55-16-13-91

Contrato No. 0206/02No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 14

MONTO SIN I.V.A.: \$ 56,236.54 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.)

L.P.N. 30001031-001-2003**COMBUSTIBLES DIESEL Y GASOLINA MAGNA SIN****ERNESTO AGUILAR CORDERO Y/O SERVICIO XALTOCAN**

DIRECCIÓN: CALZ. XOCHIMILCO TULYEHUALCO No. 58 COL. BARRIO XALTOCAN, MÉXICO, D.F.

Tel: 56-76-77-22 Y 56-41-56-54

Contrato No. DX-008-03No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 2

MONTO SIN I.V.A.: \$ 13'644,549.12 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.)

L.P.N. 30001031-002-2003**SERVICIO DE LIMPIEZA****LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

DIRECCIÓN: WATTEAU COL. NONOALCO MIXCOAC C.P. 03700

Tel: 55-63- 52-02.

Contrato No. DX 003-03No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 1

MONTO SIN I.V.A.: \$ 448, 200.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS)

L.P.N. 30001031-003-2003**ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS****EQUIPOS AVANZADOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.**

DIRECCIÓN: PUEBLA No. 314 COL. ROMA

Tel: 5286-35-77, 5286-44-22

Contrato No. 0000No. DE PARTIDAS ASIGNADAS: 1

MONTO SIN I.V.A.: \$ 287,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) M.N.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN DE AVISOS

INTEGRA ASISTENCIA, S.A. de C.V.

AVISO DE FUSION

Por Asamblea General de fecha 23 de enero de 2003, "INTEGRA ASISTENCIA", S.A. DE C.V. como sociedad fusionante y "SERVICIOS ASISTENCIALES Y CORPORATIVOS", S.A. DE C.V. como sociedad fusionada acordaron fusionarse, para lo cual entre otras tomaron las siguientes resoluciones:

PRIMERA: Integrar al capital social de "INTEGRA ASISTENCIA", S.A. DE C.V. el capital representativo de "SERVICIOS ASISTENCIALES Y CORPORATIVOS", S.A. DE C.V. para quedar en \$91,000.00 (NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDA: Los accionistas suscribieron en proporción a su respectiva representación el capital que se integra al de "INTEGRA ASISTENCIA", S.A. DE C.V. para quedar en la cantidad de \$91,000.00 (NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

TERCERA: Como consecuencia de la fusión "INTEGRA ASISTENCIA", S.A. DE C.V. será la única titular de todos los bienes y derechos de "SERVICIOS ASISTENCIALES Y CORPORATIVOS", S.A. DE C.V. que aparezca en los libros de contabilidad de ésta última.

CUARTA: "INTEGRA ASISTENCIA", S.A. DE C.V. se convertirá en la titular de todos los bienes y derechos sujetos a todas las obligaciones que aparecen en el Balance General de "SERVICIOS ASISTENCIALES Y CORPORATIVOS", S.A. DE C.V. presentado al 31 de diciembre de 2002, y de los que hubieren generado después de esa fecha hasta el momento de la formalización del acta de fusión correspondiente.

QUINTA: Se hizo constar que no existen obligaciones patronales a cargo de la sociedad fusionada, aceptando "INTEGRA ASISTENCIA", S.A. DE C.V. que en caso de surgir alguna, con posterioridad a esa fecha, será asumida de su parte.

SEXTA: La fusión surtirá efectos entre las partes, a partir del 1 de enero de 2003, con base en los balances Generales representados por cada una de las empresas que se fusionan.

(Firma)

Sr. Manuel Ortiz López
Delegado Especial de la Asamblea

México D.F. a 24 de enero de 2003



INTEGRA ASISTENCIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(PESOS M.N.)

ACTIVO			PASIVO	
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO	
Efectivo e Inversiones	1,174,355		Cuentas por pagar	11,739,083
Cuentas por cobrar	<u>19,044,294</u>		Filiales	3,999,958
TOTAL CIRCULANTE		20,218,648	Otros Pasivos	<u>34,002,382</u>
			TOTAL PASIVO	49,741,424
FIJO			CAPITAL	
FIJO ACTUALIZADO- NETO		11,549,448	CAPITAL SOCIAL	50,000
			ACTUALIZACION DE CAPITAL	25,775
OTROS			APORT. P/FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	9,240,000
Otros activos	2,786,218		RESULTADO DEL EJERCICIO	-11,405,429
Impuestos Anticipados	<u>618,327</u>		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-12,479,129</u>
TOTAL OTROS		3,404,545	CAPITAL CONTABLE	-14,568,783
TOTAL ACTIVO		<u><u>35,172,641</u></u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u><u>35,172,641</u></u>

SERVICIOS ASISTENCIALES Y CORPORATIVOS SA DE CV
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(PESOS M.N.)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Circulante		A Corto Plazo	
Deudores Diversos	50,000	Filiales	3,879,159
Obligaciones por Cobrar	18,400,000	Dividendos por pagar	14,520,841
Suma Activo Circulante	18,450,000	Suma Pasivo a Corto Plazo	18,400,000
		Total Pasivo	18,400,000
		<u>CAPITAL</u>	
		Capital Social	50,000
		Total Capital Contable	50,000
Total Activo	18,450,000	Total Pasivo y Capital	18,450,000



INTEGRA ASISTENCIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL COMO RESULTADO DE LA FUSION
AL 1o DE ENERO DE 2003
(PESOS M.N.)

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
Efectivo e Inversiones	1,174,355	Cuentas por pagar	11,739,083
Cuentas por cobrar	13,917,331	Dividendos por pagar	9,352,878
Filiales	<u>10,520,883</u>	Otros Pasivos	<u>34,002,382</u>
TOTAL CIRCULANTE	25,612,568	TOTAL PASIVO	55,094,343
FIJO		CAPITAL	
FIJO ACTUALIZADO- NETO	11,549,448	CAPITAL SOCIAL	91,000
		ACTUALIZACION DE CAPITAL	25,775
		APORT. P/FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	9,240,000
<u>OTROS</u>		RESULTADO DEL EJERCICIO	-11,405,429
Otros activos	2,786,218	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-12,479,129</u>
Impuestos Anticipados	<u>618,327</u>	CAPITAL CONTABLE	-14,527,783
TOTAL OTROS	3,404,545	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>40,566,561</u>
TOTAL ACTIVO	<u>40,566,561</u>		

ETAPEL, S.A. DE C.V.
EUROACABADOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
California No. 167 Col. Parque San Andrés, 04040 México D.F.
Alemania No. 8 Col. Parque San Andrés, 04040 México D.F.

AVISO DE FUSION

De conformidad con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se lleva a cabo la siguiente publicación:

Convenio de fusión entre Etapel, S.A. de C.V., en lo sucesivo sociedad fusionante y Eurocabados Automotrices, S.A. de C.V., en lo sucesivo la sociedad fusionada.

1.- Fusión: Como consecuencia de la fusión convenida, subsistirá Etapel, S.A. de C.V. como sociedad fusionante y se extinguirá como sociedad fusionada Eurocabados Automotrices, S.A. de C.V.

2.- Fecha efectiva: La fusión convenida en este acto, surtirá todos sus efectos al terminar las operaciones del día 31 de enero de 2003. En consecuencia al surtir efectos la fusión, Etapel, S.A. de C.V. se subroga en todos los derechos y acciones que corresponden a Eurocabados Automotrices, S.A. de C.V. y la substituye en todas las responsabilidades, derechos y obligaciones contraídos por ella, derivados de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y, en general, actos u operaciones realizadas por la sociedad fusionada o en los que ésta haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda.

3.- Absorción de activos y pasivos: Como resultado de la fusión Etapel, S.A. de C.V. adquiere la totalidad de los activos y asume todos los pasivos que en su caso Eurocabados Automotrices, S.A. de C.V. tenga a la fecha de la fusión, al valor en libros que dichos activos y pasivos tengan el día 31 de enero de 2003.

4.- Aumento de capital social: Como consecuencia de la fusión se aumentará la parte variable del capital social de Etapel, S.A. de C.V., en la cantidad de \$4,976,000.00, cantidad que equivale al total del capital social de Eurocabados Automotrices, S.A. de C.V. Por lo que toca a los actuales accionistas de la sociedad fusionada, éstos deberán canjear las acciones representativas de su participación en el capital social de dicha sociedad por acciones que al efecto serán emitidas por Etapel, S.A. de C.V.

5.- Sistema de extinción de pasivos: Las empresas fusionante y fusionada se obligan a obtener el consentimiento para dicha fusión de los acreedores de Eurocabados Automotrices, S.A. de C.V., en caso de que estos existieren, y si alguno de ellos no estuviere de acuerdo, Etapel, S.A. de C.V. procederá al pago inmediato de los créditos a favor de dichos acreedores y a cargo de cualquiera de las partes de este convenio.

6.- Publicación e inscripción: Las partes convienen en publicar en el periódico oficial de sus respectivos domicilios sociales su último balance y los acuerdos de fusión estipulados en el presente convenio y en inscribir estos últimos en el Registro Público de Comercio de sus correspondientes domicilios.

7.- Aprobaciones de las asambleas de accionistas: Los presentes acuerdos de fusión fueron expresamente aprobados por las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Eurocabados Automotrices, S.A. de C.V., y de Etapel, S.A. de C.V., que tuvieron lugar la primera a las 10:00 horas del día 18 de noviembre de 2002 y la segunda a las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2002.

Para debida constancia se firman los presentes acuerdos de fusión en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 22 de noviembre de 2002 por los delegados autorizados de la sociedad fusionante y de la sociedad fusionada.

(Firma)

México, D.F. a 7 de enero de 2003

Sr. Erich Vogt López y el Sr. Manfred Fernando Brandes González
Delegados Especiales de las Asambleas Extraordinarias de Fusión de la
Sociedad Fusionada (Eurocabados Automotrices, S.A. de C.V.) y
de la Sociedad Fusionante (Etapel, S.A. de C.V.)

EUROACABADOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.
Alemania No. 8 Col. Parque San Andrés, 04040 México D.F.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

Activo

Caja, bancos y valores	256,948
Cuentas y documentos por cobrar, neto	15,336,223
Intercompañías	1,914,832
Inventarios, neto	5,808,383
Activo fijo, neto	1,475,655
Activo diferido	<u>140,688</u>
Suma el activo	<u><u>24,932,729</u></u>

Pasivo y capital

Proveedores	4,056,160
Acreedores diversos	677,326
Impuestos por pagar	1,888,615
Provisiones	345,000
Impuestos diferidos	977,904
Capital contable	<u>16,987,724</u>
Suman el pasivo y capital	<u><u>24,932,729</u></u>

(Firma)

C.P. Manfred Brandes González
Representante Legal
Rúbrica

ETAPEL, S.A. DE C.V.
California No. 167 Col. Par que San Andrés, 04040 México D.F.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2002

Activo

Caja, bancos y valores	125,939
Cuentas y documentos por cobrar, neto	23,269,948
Inventarios, neto	18,706,524
Activo fijo, neto	3,785,543
Activo diferido	<u>46,094</u>
Suma el activo	<u>45,934,048</u>

Pasivo y capital

Proveedores	7,966,951
Acreedores diversos	5,942,307
Anticipos de clientes	1,764,408
Intercompañías, neto	8,112,743
Impuestos por pagar	2,631,038
Provisiones	716,663
Impuestos diferidos	1,811,394
Capital contable	<u>16,988,544</u>
Suman el pasivo y capital	<u><u>45,934,048</u></u>

(Firma)

C.P. Erich Vogt López
Representante Legal
Rúbrica

BARAMIN, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BARAMIN, S.A. DE C.V., celebrada el 7 de marzo de 2003, tomó las siguientes resoluciones:

1.- Se aprueba que BARAMIN, S.A. DE C.V., se escinda, mediante la creación de una nueva sociedad escindida que se denominará PROMOCIONES ALFIL, S.A. DE C.V. subsistiendo como escidente BARAMIN, S.A. DE C.V. con su actual denominación y su mismo régimen normativo.

La escisión tendrá plenos efectos conforme a lo dispuesto en las fracciones V y VII del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2.- Se utilizarán como base para efectuar la escisión los estados financieros de la sociedad al 28 de febrero de 2003.

3.- Como consecuencia de la escisión BARAMIN, S.A. DE C.V. transmitirá a la sociedad escindida el sector patrimonial integrado por los activos, pasivos y capital que se detalla en los balances que se publican conjuntamente con este aviso, y en consecuencia, en la misma proporción disminuirá su patrimonio.

4.- BARAMIN, S.A. DE C.V. mantiene las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad, que integran el pasivo del sector patrimonial que le corresponde con motivo de la escisión; PROMOCION ALFIL, S.A. DE C.V. asume las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad que le fue asignada en la escisión.

5.- Serán accionistas de la sociedad escindida los mismos titulares de las acciones representativas de PROMOCIONES ALFIL, S.A. DE C.V. en una proporción igual a la participación que a la fecha de la citada asamblea tienen en la sociedad.

El texto completo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, así como sus respectivos anexos, se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en el domicilio de la sociedad durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha de la presente publicación.

México, Distrito Federal a 28 de marzo de 2003

Delegado de la Asamblea

(Firma)

Benito Rodríguez Solórzano

BARAMIN, S. A. DE C. V.
PROFORMA DE ESCISION
Cifras al 28 DE FEBRERO DE 2003 (000)

Concepto	Previo	Nueva Compañía	Después de Escisión
ACTIVO			
Efectivo y cuentas por cobrar	64,495	100	64,395
Inventarios	22,033		22,033
Inmuebles, maquinaria y equipo	55,571		55,571
Inversión en acciones y otros activos	52,652	52,565	87
Total activo	194,751	52,665	142,086
PASIVO			
Proveedores y otras cuentas por pagar	36,982	100	36,882
Préstamos bancarios	8,796		8,796
ISR y PTU diferidos	21,719		21,719
Total pasivo	67,497	100	67,397
CAPITAL			
Capital social	68,150	28,150	40,000
Reserva legal y resultados acumulados	46,852	24,415	22,437
Resultado del ejercicio	12,252		12,252
Total capital	127,254	52,565	74,689
Suma pasivo y capital	194,751	52,665	142,086

GRUPO PROVE-QUIM, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2003, a las 12:00 horas en el domicilio ubicado en Camino a San Juan Ixhuatepec No. 1045, Colonia San Pedro Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, 07359, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-** Presentación, discusión y aprobación en su caso, del informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2002, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros de la sociedad, presentación del informe del Comisario y de los estados financieros consolidados de la sociedad y sus subsidiarias. Resolución sobre la aplicación de resultados.
- II.-** Nombramiento o ratificación, en su caso, de las personas que integran el Consejo de Administración, Comisarios propietario y suplente y del Secretario de la sociedad. Determinación de sus emolumentos.
- III.-** Cancelación de la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores.
- IV.-** Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten.

De conformidad con el artículo décimo noveno de los estatutos sociales, los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o entregar las constancias de sus depósitos expedidas por una Institución de Crédito, el S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, u otra sociedad autorizada para ello, con una anticipación de cuando menos tres días hábiles a la fecha de celebración de la asamblea, en el domicilio ubicado en Camino a San Juan Ixhuatepec No. 1405, Colonia San Pedro Zacatenco, 07359, México, Distrito Federal, contra entrega de la tarjeta de admisión correspondiente.

Los accionistas podrán estar representados en la asamblea por apoderado acreditado con simple carta poder.

México, Distrito Federal, a 10 de abril de 2003.

(Firma)

Lic. Pedro García Tiburcio.
Secretario del Consejo de Administración
Grupo Prove-Quim, S.A. de C.V.

PROMOTORA TEXTIL MADS, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MAYO DE 2002

ACTIVO

CIRCULANTE

EFFECTIVO EN BANCOS E INVERSIONES

\$ 50,000

\$ 50,000

PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

CAPITAL SOCIAL

\$ 50,000

TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

50,000

\$ 50,000

(Firma)

MIGUEL ANGEL DIB SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

**PROMOTORA TEXTIL MADS, S. A. DE C. V.
AVISO DE TRANSFORMACIÓN.**

La asamblea general extraordinaria de PROMOTORA TEXTIL MADS SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día seis de mayo del dos mil dos adoptó la resolución por la que:

Se acordó la transformación de PROMOTORA TEXTIL MADS SOCIEDAD ANONIMA a PROMOTORA TEXTIL MADS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

México D. F. a 24 de marzo del 2003.

Delegado especial de la asamblea de la sociedad.

Miguel Angel Dib Sánchez.

(Firma)

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 64,274 de fecha 22 de agosto del año 2002, ante mi, el Señor **EFRÉN LUIS RIVERA GONZALEZ**, en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Denominada CONSULTORES EN DISEÑO, S.A; se protocolizó dicha acta de asamblea la cual tuvo como orden del día los siguientes puntos: 1.- La aprobación de la venta de acciones; 2.- La aprobación al aumento de capital; 3.- La renuncia del Consejo de Administración y modificación al mismo; 4.- La transformación de la Sociedad Anónima a la de Sociedad Anónima Capital Variable; 5.- La aprobación a la ampliación al objeto social; 6.- La designación del delegado de asamblea.

Los Reyes La paz, Edo. De México a 26 de Febrero del 2003

(Firma)

Lic. RAUL NAME NEME

Notario Público N° 79

Del Edo. De Méx.

Con Residencia en La Paz

(Al margen inferior derecho un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- RESIDENCIA LA PAZ.- LIC. RAUL NAME NEME. - MEXICO)

PATCE ECATEPEC, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2003****ACTIVO****ACTIVO CIRCULANTE**

BANCOS	<u>20,073.92</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>20,073.92</u>

PASIVO Y CAPITAL**CAPITAL CONTABLE:**

CAPITAL SOCIAL	740,000.00
RESERVA LEGAL	801.18
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(716,809.33)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(3,917.93)</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>20,073.92</u>
------------------------------	-------------------------

Corresponde a cada acción de \$10.00 la cantidad de \$ 0.2713

LIQUIDADOR

(Firma)

ING. JOSÉ JACOBO DAW

COMERCIALIZADORA PATCE, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2003****ACTIVO****ACTIVO CIRCULANTE**

BANCOS	<u>171,976.34</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>171,976.34</u>

PASIVO Y CAPITAL**CAPITAL CONTABLE:**

CAPITAL SOCIAL	1,990,000.00
RESERVA LEGAL	50,000.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,805,591.05)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(62,432.61)</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>171,976.34</u>
------------------------------	--------------------------

Corresponde a cada acción de \$1.00 la cantidad de \$ 0.0864

LIQUIDADOR

(Firma)

ING. JOSÉ JACOBO DAW

CONDOMINIO BOULEVARD, S. A. DE C. V.**AVISO**

Por acuerdo tomado en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de Junio de 2001, a las 11:00 horas, se convino en que "CONDOMINIO BOULEVARD", S.A., adopte la modalidad de CAPITAL VARIABLE, para en lo sucesivo denominarse "**CONDOMINIO BOULEVARD**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

México, D.F., a 15 de Junio del 2001.

ARQ. ALVARO E. ARELLANO QUINTERO
DELEGADO ESPECIAL
(Firma)

CONSTRUCTORA VALLE DEL SOL, S. A. DE C. V.**AVISO**

Por acuerdo tomado en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de enero de 1994, a las 13:00 horas, se convino en que "CONSTRUCTORA VALLE DEL SOL", S.A., adopte la modalidad de CAPITAL VARIABLE, para en lo sucesivo denominarse "**CONSTRUCTORA VALLE DEL SOL**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

México, D.F., a 10 de Diciembre del 2001.

LIC. JAIME EFTER BORNSTEIN
DELEGADO ESPECIAL
(Firma)

INMOBILIARIA VICK, S. A. DE C. V.**AVISO**

Por acuerdo tomado en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de enero de 1994, a las 9:00 horas, se convino en que "INMOBILIARIA VICK", S.A., adopte la modalidad de CAPITAL VARIABLE, para en lo sucesivo denominarse "**INMOBILIARIA VICK**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

México, D.F., a 10 de Diciembre del 2001.

LIC. JAIME EFTER BORNSTEIN
DELEGADO ESPECIAL
(Firma)

E D I C T O S

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL
EXPEDIENTE: 1588/93
SECRETARÍA: "B"

EDICTO.

En los autos de juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **MULTIBANCO MERCANTIL PROBURA, S.A** en contra de **SAMUEL GOLDSMITH BRINDIS Y OTROS**. El C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil ha dictado dos autos que dicen: México, Distrito Federal, a nueve de agosto del dos mil dos. Agréguese a su expediente el escrito que presenta la parte actora visto que el informe rendido por la Secretaría de Transporte y Vialidad, se desprende que no existe domicilio de **MOISÉS ZACK DUBOVOY**, procédase a notificar al mismo el Estado de ejecución que guarda el presente juicio, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal en atención a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, haciéndole saber que se esta rematando el cincuenta por ciento de los derechos del inmueble ubicado en Bahía de Chachalacas número siete en la Colonia Verónica Anzures de esta Ciudad, que corresponden al codemandado Inmobiliaria Argamán, S.A. de C.V., y de que el avalúo que corresponde a dicho cincuenta por ciento del inmueble a rematar hasta el diez de enero del presente año es de **SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS, M.N.**, según avalúo que obra en autos. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Doy Fe. **OTRO AUTO**. México Distrito Federal a diez de febrero del año dos mil tres. Agréguese a sus autos, el escrito presentado por el apoderado de la parte actora , visto lo solicitado, y toda vez que se ha actualizado el avalúo, de nueva cuenta procédase a publicar edictos como esta ordenado en auto de fecha nueve de agosto del año pasado, asimismo hágasele saber al C. **MOISÉS ZACK DUBOVOY** que el avalúo que corresponde al cincuenta por ciento del inmueble a rematar es por la cantidad de \$ 7, 532,000.00 (**SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N**) . Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez.
Doy Fe.

México, Distrito Federal a 21 de febrero del 2003.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. LEONILA HERNÁNDEZ ISLAS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en su defecto copias certificadas en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias de Licitaciones y Avisos de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con cuatro días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México • La Ciudad de la Esperanza

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 1018.50
Media plana	547.60
Un cuarto de plana.....	340.90

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)